

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Recepción de las Obras de Urbanización y Equipamiento Urbano del Fraccionamiento o Desarrollo en Condominio

Objetivo del trámite o servicio: Obtener acta de entrega-recepción del fraccionamientos o desarrollo en condominio

 Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS**

 Titular de la Dirección: **ING. JUAN PABLO ZAVALA NIGOA**

Tipo de usuario: Desarrolladores

Beneficio o servicio que se obtiene: Acta de Entrega-Recepción del fraccionamiento o desarrollo en condominio

 Costo (\$): 25 centavos por m² de la superficie vendible

Tiempo de respuesta: 5 días hábiles

Figura jurídica: Negativa ficta

Vigencia del trámite o servicio: Permanente

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Dirección General de Desarrollo Urbano

Domicilio: Privada Venustiano Carranza #119, 5to. Piso, Zona Centro, C.P. 38000

Teléfono(s): 01 (461) 613 1362

Correo electrónico: fraccionamientos.celaya@gmail.com

Horario de atención: De lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS
OR CO

	OR	CO
1. Solicitud dirigida al Dirección de Desarrollo Urbano.	✓	1
2. Acta de entrega-recepción de la Dirección de Servicios Municipales en la que señale que la red de alumbrado público y las áreas de recolección de basura han sido entregadas satisfactoriamente.	NA	1
3. Acta de entrega-recepción de CFE, en la que señale que las redes de energía eléctrica han sido entregadas satisfactoriamente.	NA	1
4. Acta de entrega-recepción de JUMAPA, en la que señale que las redes de agua potable, drenaje y alcantarillado y en su caso colectores pluviales, han sido entregadas satisfactoriamente.	NA	1
5. Libro de bitácora de obra foliado y encuadernado con datos y referencias generales de la obra la cual se anotaran los avances de obra, materiales empleados, los procedimientos generales de construcción y control de calidad de las obras de urbanización así como la descripción de modificaciones y/o detalles definidos durante la ejecución de la obra, de acuerdo al programa de obra ingresado ante la Dirección.	✓	1
6. Otorgar fianza para garantizar el buen funcionamiento y la conservación de las obras de urbanización así como los vicios ocultos de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el presente reglamento.	✓	1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

(●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

(NA) NO APLICA

OR: ORIGINAL

CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

Costos:

- \$0.26 centavos por m² de superficie vendible, por la elaboración de acta para entrega-recepción de las obras de urbanización y equipamiento urbano.
- La Dirección verificará el cumplimiento de los requisitos para la entrega final del fraccionamiento y realizará la inspección respectiva.
- Una vez realizada la entrega-recepción final del fraccionamiento, la conservación, operación y mantenimiento de las obras de urbanización, así como la prestación de los servicios públicos será cargo del Municipio.
- Los fraccionamientos tipo campestre, turístico, recreativo o deportivo y agropecuario, así como los de desarrollo en condominio cualquiera que sea su tipo, no serán objeto de Municipalización.
- No se recibirán documentos incompletos.

- Todos los documentos deberán ser ingresados únicamente por la barra de atención al público.
- Todos los requisitos deberán presentarse además de lo antes mencionado en digital (formato PDF).

FUNDAMENTOS DE LEY

- Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (artículos del 435 al 442).
- Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018 (capítulo cuarto, sección décimo cuarta y artículo 28, fracciones XI).
- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARÍA

- Reglamento de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Celaya, Guanajuato (artículos del 483 al artículo 494).

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios (artículos 11 y 12).

DEPENDENCIA PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Contraloría Municipal de Celaya: T. 01 (461) 613.93.39/616.22.00/616.25.62; @. jose.najera@celaya.gob.mx